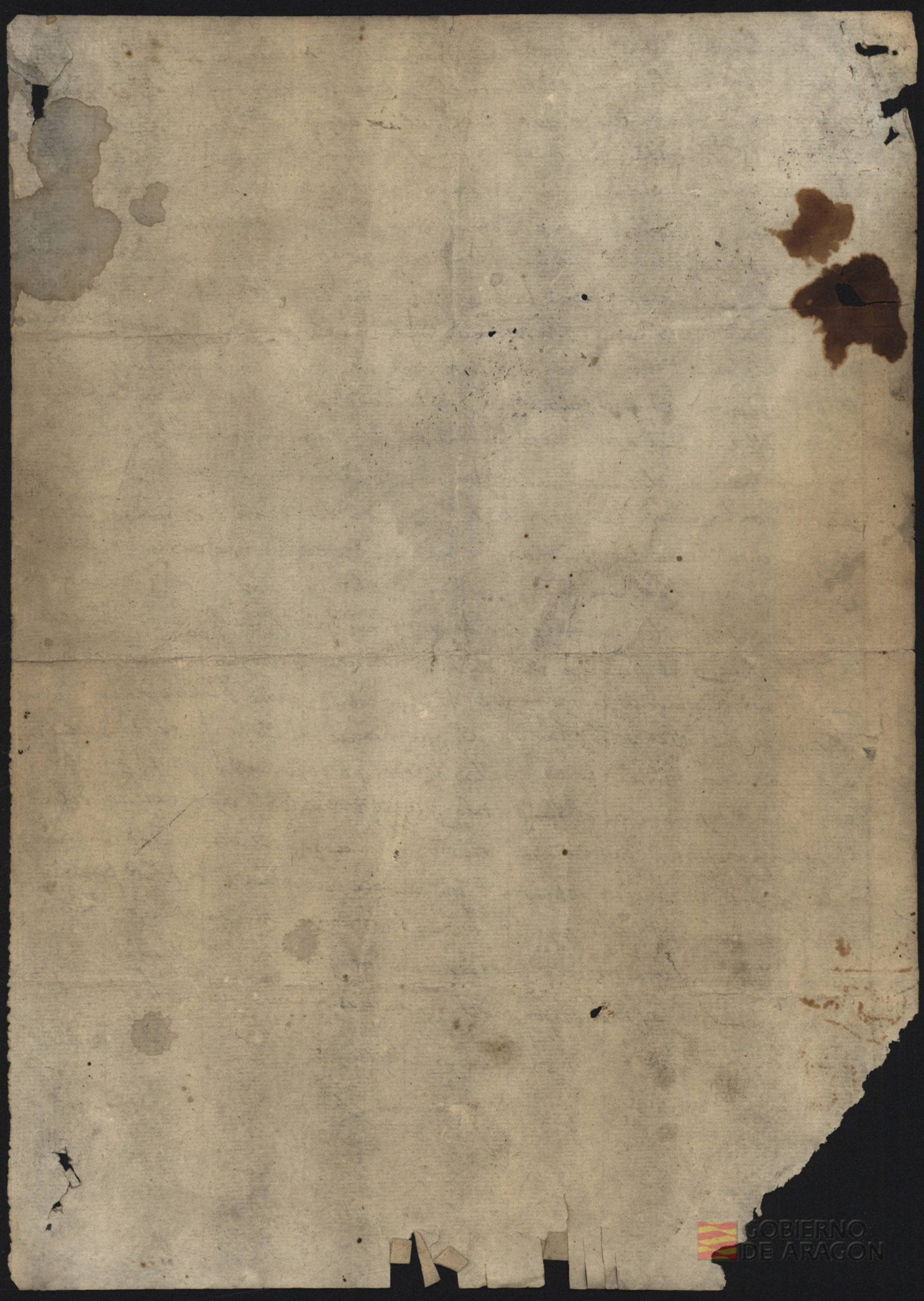


Copia de la relación, que fue hallada en el sepulchro de N.^{ra} S.^{ta} Teuchixto
la qual tiene su Santidad escrita en el Oratorio, y el Rey nuestro S.^{or} escrita
en lamina de plata. En la qual dice, que habiendo S.^{ta} Isabel Reyna de
Inglaterra, y S.^{ta} Brigida hecho muchas, y muy particulares oraciones a Christo nues-
tro S.^{or} desearo saber algunas cosas por su medio, las quales dice de esta forma; y
las dijo por su santa boca. Sabed muy queridas hijas, los soldados malos, y
persecutores de la Justicia, que me prendieron en el Huerto fueron ciento y quince,
dieronme treinta puñaladas en la boca; quando me prendieron ciento y dos empuello-
nes, caí siete veces hasta cara de Anas, dieronme ciento y cinco puntapios para
levantarme de la tierra, dieronme ciento y ochenta golpes en la cabeza, y en los
pechos, dieronme ochenta golpes en las espaldas, fui tirado en alto con la Cruz
de los cabellos dos mil y tres veces, dieronme en la columna cinco mil y sesenta aso-
tes, hicieronme en el cuerpo ciento y dos agujeros, dieronme un rimpuyon mortal,
que caí con la Cruz; las gotas de sangre, que me salieron tres mil y siete cien-
tas, y sesenta; y todas las Personas, que rezaren siete Padre nuestros, y siete Ave-
Marías por espacio de doce años, hasta cumplir el numero de las gotas de sangre
que me salieron; les concedo cinco gracias. 1.^a Indulgencia plenaria. 2.^a sea
libre de las penas del Purgatorio. 3.^a el que se muriese antes de los doce años, se bina
como si hubiese cumplido enteramente. 4.^a sea como si fuese María de Nazareth
su sangre por la Fe de Teuchixto. 5.^a que baxase del Cielo a la tierra a recibir
su alma en compañía de todas aquellas de todos sus poxientes hasta el quarto
grado, que se hallaren en el Purgatorio; y todas juntas las llevase a gozar de la
vida eterna; y quien tuviese esta oracion sea libre de el Demonio, no haya
mala muerte, ni muerte repentina; y la muger, que estuviere de parto, paxa
sin peligro trayendola consigo, y en la casa, que estuviere esta relacion, no habra
visión alguna, ni cosa triste; y antes de su muerte vera a su N.^{ra} Madre.
Esta relacion esta aprobada por muchos, y muy superiores tribunales de la S.^{ta}
Inquisición, y mas Provincias. Inocencio a Vallarín.





GOBIERNO
DE ARAGON